

Programa CIBERER Enfermedades Raras No Diagnosticadas (ENoD)

Aproximación colaborativa y multidisciplinar al diagnóstico



¿Qué es el Programa de Enfermedades No Diagnosticadas, ENoD del CIBERER?

- El Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER), es un referente en la Investigación traslacional en Enfermedades Raras. Cuenta con un equipo de más de 700 científicos pertenecientes a 61 grupos de investigación y 20 grupos clínicos vinculados de hospitales de todo el país.
- El Programa de Enfermedades No Diagnosticadas, EnoD, está enmarcado en una de las líneas prioritarias a nivel internacional (IRDIRC, H2020) como es la <u>identificación de las causas</u> genéticas de las enfermedades raras.
 - Es un programa transversal y colaborativo en el que participan profesionales clínicos, genetistas, investigadores básicos expertos en fisiopatología y bioinformáticos.
 - Abierto a todas las enfermedades raras de causa genética, investigando cada caso de manera individual

Contexto y Necesidad del Programa

Se estima que más del 80% de las enfermedades raras tienen una causa genética. El diagnóstico clínico debe ir acompañado de un diagnóstico genético ya que es importante para el correcto manejo de estos pacientes y asesoramiento genético a las familias. La realidad es que existen muchos casos clínicos (aprox. 40%) para los que no se ha conseguido llegar al origen genético de la enfermedad tras aplicar los protocolos diagnósticos establecidos en el ámbito asistencial.

Hay que diferenciar el concepto de "PACIENTE NO DIAGNOSTICADO" de aquellos "sin diagnóstico".

Enfermedad Rara de origen genético	
PACIENTES NO DIAGNOSTICADOS	Pacientes sin diagnosticar
Imposibilidad de definir la causa genética de la enfermedad a pesar de los esfuerzos realizados y tras aplicar los protocolos y pruebas disponibles desde la clínica asistencial	No referido al especialista adecuado
No se dispone del conocimiento clínico. Cuadros solapantes. Nuevos genes	A la espera de resultados
Las tecnologías disponibles en clínica asistencial no dan respuesta	Se encuadran dentro del proceso asistencial
Dificultad de interpretación de las nuevas técnicas de secuenciación masiva	Potencialmente "DIAGNOSTICABLES"

Estos pacientes no diagnosticados representan una necesidad no bien cubierta, situada en la frontera entre la práctica clínica y la investigación. Para su correcto diagnóstico precisan de un conocimiento profundo y actualizado de las patologías y/o aplicación de técnicas de vanguardia.

Es aquí donde **el Programa de Enfermedades No Diagnosticadas, ENoD, del CIBERER** pretende llegar y convertirse en un importante recurso de **investigación diagnóstica** al servicio de todos.

Objetivo

- Contribuir al diagnóstico molecular preciso para casos clínicos no resueltos una vez agotado el proceso asistencial.
- Si procede, descubrir nuevas alteraciones en el genoma no descritas hasta el momento como causantes de enfermedades.

Criterios de inclusión

- Patología de probable origen genético (patrón de herencia o sospecha clara) sin diagnóstico confirmatorio. Para casos con un diagnóstico clínico probable (cuadro conocido) se requiere que se hayan descartado todas las causas conocidas de la patología.
- El diagnóstico preciso permitiría potencialmente una intervención clínica (paciente y familia).
 NO serían abordables de entrada casos URGENTES (situación clínica inestable o casos prenatales).
- El caso ha de venir remitido por un facultativo responsable que aporte toda la información necesaria y pertenezca a un centro hospitalario cualificado para servir de nexo para todas las comunicaciones con el afectado y su familia. Contará con el respaldado de un investigador del CIBERER.
- Los síntomas de la enfermedad deben estar presentes como mínimo desde seis meses antes del envío de la propuesta (salvo casos justificados).

¿Qué ofrece el programa?

El programa pone a disposición de estos casos clínicos las capacidades y conocimientos de sus grupos y la posibilidad de realización de nuevas pruebas genómicas. Ofrece:

- Orientación diagnóstica y consejo experto. Se evalúa el caso por parte de clínicos y genetistas del CIBERER especializados en el área, sobre posibles actuaciones a emprender por parte del grupo que refiere el caso.
- Si existieran pruebas genómicas previas se ofrece una reinterpretación de estos datos complejos gracias a la infraestructura en Bioinformática de la que disponemos.
- Para los casos clínicos sin resolver realización de técnicas de secuenciación masiva (Exoma,
 Genoma y Transcriptoma) y posterior análisis bioinformático.

Procedimiento

- Los casos podrán remitirse sólo desde grupos CIBERER o Clínicos Vinculados a CIBERER;
 pudiendo provenir de terceros si son vehiculados por los grupos mencionados. El programa facilitará el contacto entre facultativo y CIBERER, si fuera preciso.
- Para cada caso se elegirá a dos evaluadores que tendrán acceso a la historia clínica recogida en una plataforma creada a tal fin y que dictaminarán un informe. Periódicamente se reunirá un Comité Científico y se considerarán los casos evaluados que se hayan calificado como candidatos a la generación de nuevas pruebas.
- Con el fin de completar y validar el proceso diagnóstico, una vez obtenidos los resultados de la secuenciación, si fuera necesario, podrán emplearse recursos validados internacionalmente de intercambio de información anónima (MatchMaker Exchange) o se realizará validación funcional por parte del grupo CIBERER que remite el caso.
- Los datos generados se compartirán, de forma anónima y codificada, para colaborar en el diagnóstico de casos futuros.